

esta tarde en el Congreso pronunció un notabilísimo discurso el señor Maura, acusando á los Gobiernos de favorecer los monopolios y señalando las especulaciones exorbitantes que hace la compañía arrendataria de tabacos.

El discurso del Sr. Maura ha producido honda impresión en la Cámara.

Almodóbar.

Madrid, 22—2:15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Silvela persiste en su creencia de que se llegará á un pronto acuerdo entre el Gobierno y las minorías.

En este caso las Cortes se cerrarán enseguida.

Telegrafían de Londres que el general Buller dice que la quinta división cruzó el Tugela rechazando á los boers que se le oponían al paso.

El general Roberts dice que los generales Macdonald y Knok están heridos.

Almodóbar.

Madrid, 22—5:45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, el Sr. Marqués de Villasegura ha pedido al gobierno protección para la agricultura en Canarias.

Le contestó el Ministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde, en términos favorables.

En la próxima legislatura el Marqués de Villasegura presentará una nueva proposición, insistiendo en pedir que se rebaje la tasa de los telegramas entre la Península y Canarias, pues tiene fundadas esperanzas de conseguirlo.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 22

Deuda perpetua, 4 p 8 interior á 70'25.
Id. id. exterior á 60'00
Id. amortizable, 78'00.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) á 82'50.
Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 101'70.

CAMBIOS

Londres (no hubo operaciones).
Paris vista (no hubo operaciones)

Bolsa de París

Cierre del día 21

Exterior español 4 p 8, á 69'00.
Renta francesa 3 p 8, á 60'00.

(Cierre del día 22)
Exterior español 4 p 8, á 68'75.
Renta francesa 3 p 8, á 101'20.
Almodóbar.

Madrid, 22—10:45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un despacho de Pretoria dice que los boers se apoderaron de la retaguardia de las fuerzas inglesas que manda el general French, cogiéndole 180 carros de víveres y municiones, 3.800 reses y 58 prisioneros.

El general Cronje ha restablecido el asedio de Kimberley.

Almodóbar.

Madrid, 23—9 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Un despacho de Berlín dice que allí se ha recibido un telegrama de Jacobsdal en el cual se anuncia que el ataque de los ingleses á aquella posición fué infructuoso.

Los boers los rechazaron, matándoles 100 oficiales y 1500 soldados é hiriéndoles 52 oficiales y 600 soldados.

Los ingleses heridos llegaron en la ambulancia de los boers.

Delavery ha cortado á los ingleses sus comunicaciones con Koffifontein.

Los orangeses avanzan sobre Jacobsdal.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Juan Febles Campos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta ciudad se entrega á regocijos públicos, sancionados por el uso y costumbre, he creído conveniente dictar, en conformidad con las ordenanzas municipales, las disposiciones siguientes:

- 1.ª En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles, con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.
- 2.ª Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión y de

las extinguidas órdenes religiosas, de las órdenes militares, así como de trajes de altos funcionarios civiles ó militares, ó de condecoraciones é insignias del Estado.

3.ª Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria á las buenas costumbres, á la moral ó la decencia pública.

4.ª Esta prohibición es extensiva á todos los que, sin disfraz, concurren á los bailes públicos, en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deberán hacer uso de sus insignias.

5.ª Queda prohibido á los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse á personas cubiertas ó sin cubrir, con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes, que puedan lastimar su amor propio, sin que á nadie sea permitido quitar la careta á una máscara, y el que se creyese ofendido podrá acudir á la autoridad ó á sus agentes, á quienes compete mandarla quitar, según los casos.

6.ª Se prohíbe asimismo en dichos días como en los demás del año vender ó quemar carretillas ó petardos de mixtos fulminantes, arrojar agua, huevos con rellenos que puedan lastimar ú otros objetos que perjudiquen á las personas ó á sus trajes.

7.ª Los infractores de cualquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbaren el orden público, serán corregidos por mi autoridad ó por los Sres. Tenientes alcaldes, aplicándoles las correspondientes multas.

8.ª De la cordura, sensatez é ilustración de este vecindario espero no tener motivo de hacer efectivas las responsabilidades marcadas en la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Febrero de 1900.—Juan Febles,

CRÓNICA

Precedente de Canaria entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor de recreo inglés *White Heather*. Tomó víveres y salió para Funchal y Londres, despachado por su consul.

La importante Sociedad italiana de Navegación *La Veloce* acaba de adquirir dos magníficos y rápidos vapores llamados *Piamonte* y *Elvira*, que se destinarán al servicio que tiene establecido la expresada C.ª entre Génova y Centro América, con escala en este puerto.

Recordarán nuestros lectores, que el sábado 17 del corriente, recibimos y publicamos, copiándolo literalmente, un telegrama cuyo texto aparecía algo confuso y con menos palabras de las que indicaba de origen, y añadíamos que se había pedido rectificación á Madrid. Pues bien, esa rectificación la recibimos anoche, 22, habiéndose necesitado para ello cinco días.

Ya hoy las noticias de aquel despa-

cho han perdido su interés, pero á título de curiosidad, reproducimos el texto del 17 y la rectificación del 23.

Decía el despacho que recibimos el sábado:

«2.000 rechazaron los caballería ingleses. Repitieron ataque. Ingleses dirigíanse Kimberley atacaron Jacobsdal boers tomándolo. Retirada boers difícilísima. Remontaron repecho cañoneados ingleses Encarécese importancia Jacobsdal cabeza línea conduce Bloenfontein»

La rectificación dice:
«2.000 ingleses dirigíanse Kimberley atacaron Jacobsdal. Boers rechazaron los. Caballería artillería inglesa repitieron ataque tomándolo. Retirada boers difícilísima, etc.» El resto del texto igual.

El distinguido literato cubano y respetable amigo nuestro D. F. Calcagno, en la actualidad nuestro huésped, nos ha obsequiado con un ejemplar de su libro *Historia de un muerto*, que leeremos con mucho gusto, anticipándole las gracias por su obsequio.

El día último de este mes termina el plazo señalado para presentar al comitativo general de España en la próxima Exposición Universal de París las solicitudes de los que aspiren al premio *Anthony y Pollok*, que consiste en la cantidad de 100.000 francos, para el mejor aparato de salvavidas en casos de siniestros marítimos.

El día 13 de este mes se confirmó en el ministerio de la Gobernación que un enfermo procedente del Brasil y detenido en Tuy, provincia de Pontevedra, por sospechase padeciese una dolencia contagiosa, se hallaba atacado de peste bubónica y que por tal motivo había sido aislado con las debidas precauciones.

No podrá quejarse la gente joven de las distracciones que se preparan para Carnaval; mañana á la noche baile en el Teatro, que á juzgar por la animación y entusiasmo con que se está organizando resultará lucidísimo; el domingo en el *Círculo de Amistad*; el día de etiqueta, el lunes en el *Casino*; el sábado y el domingo de Piñata uno de máscaras y otro infantil en el Teatro y el mismo domingo por la noche en el *Círculo*; así, pues, nos parece que hay de sabra donde divertirse.

D.ª Agueda Brito González, ha ofrecido al Ayuntamiento construir un horno de cocer barro en el barrio de San Andrés, para destinar sus productos á mejoras en el mismo barrio, recaudándolos una comisión de vecinos presidida por el alcalde pedáneo.

En una charca del barranco de Santos se bañaba esta mañana una partida de mulas; probablemente mas tarde se habrá lavado ropa.

Nos concretamos á dar la noticia en la seguridad de que el Alcalde sabe lo que debe hacer en este caso.

En esta estación no se llevan los animales á bañar al mar; será porque se acataran; pero en el verano que mo-

lestán á centenares de bañistas allí les zambulle.

Por su excelente combinación es el vino *Escorial* todo tónico fortificado un poderoso reconstituyente, tónico y aperitivo, de sabor agradable y económico empleo, substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías. En las Islas Canarias: José Domínguez Peña, Isid. de Tenerife.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 15 de Febrero de 1900.

Sr. Director.

Mi estimado compañero: Según era de suponer a última hora le faltó el valor al Sr. Paraiso para poner en práctica sus tan cacoreados y radicales procedimientos, y sucedió lo que era de esperar, que la *Unión Nacional* fracasó por completo, y que en la mayoría de los elementos que formaron ese nuevo grupo, reina el desencanto y el desencanto, porque hasta ahora lo único que esos buenos comerciantes han hecho, ha sido dictar circulares, programas y manifiestos, muy bonitos en la forma, pero en el fondo faltos de convicción por carecer de solidez sus inocentes y manoseados argumentos.

Y pensar luego que uno de esos señores del comercio propuso en la última Asamblea nada menos que la reunión de horteras se constituyera en Convención para gobernar el país y aplicar desde luego los radicales procedimientos!

Y preguntó yo, mi querido Director, ¿y esos señores, quienes son? ¿Quién los ha llamado, donde está ese apoyo que dicen tener en la opinión, y con qué autoridad cuentan para atribuirse á ellos mismos la representación de las fuerzas vivas del país, y hab ar en nombre de los hombres honrados y de buen gobierno?

¿Pues qué, en España no hay nadie más que ellos, ó es que los demás ó no somos honrados, ó estamos ya muertos?

Estamos muy mal, no tenemos marina, ni tampoco ejército, y el Eserio Nacional está lleno de trampas y papeletas de empeño, pero estaríamos mil veces peor si nos gobernarán esos buenos señores que nos dan achicorias en vez de café, y en embutidos carne de burro, diciéndonos que es lomo del m rico puercito.

Vayan con Dios los buenos comerciantes y dejennos ya de ukases ridiculos, que para hacer el tonto, bastante lo han hecho, y sigan tranquilos azogando espejos, comprando trapos y vendiendo hierros, que no nos convencen ni con sus metius ni con sus consejos, porque estamos todos bastante escamados para no conocerlos y comprender el juego de esos representantes que no han venido llovidos del cielo.

Y de la política no quiero decir nada, porque es peor meneallo, ya que cuando vamos al Senado ó entramos en el Con-

Clara representaba admirablemente la comedia del amor, y Daniel creia ciegamente que le era fiel.

Entretanto, Didier iba todos los días, en secreto, á casa de Clara, siendo un placer para aquel libertino el que su antigua querida le contara todo y le refiriera los menores detalles, indicándole lo que debía hacer, enseñándole poco á poco todas sus mañas y refiriéndola cínicamente como ejemplo digno de imitación, las azafias de las más célebres mujeres galantes: en una palabra, la vició de tal modo, que aquella joven empleó con Daniel toda la astucia de una mujer de cuarenta años.

Estas relaciones duraron próximamente tres años.

Daniel había dado cincuenta mil francos al contado en pago del hotel del boulevard de Pereire, y firmado pagarés por valor de ciento cincuenta mil francos, pagaderos en plazos de diez mil cada tres meses, á contar desde el segundo año.

Durante los dos primeros, todo fué muy bien. Daniel, ciego de amor, abandonaba completamente á su familia.

Lardinois le trataba como á un hijo perdido; como á un hombre indigno; su madre lloraba, y Adriana sufría doblemente al ver la cólera de su padre contra él, y sobre todo al ver el uso que Daniel hacía de su fortuna.

Había oído lo bastante para comprender que su hermano, pues así le llamaba, tenía una querida y se arruinaba por ella. Estaba celosa de aquel cariño á otra mujer.

Nadie sabía que aquella Clara de Cresenville

—Era un imbécil— decía;—esto debía suceder.

Quiéno conducirse como un gran señor hasta el fin; compró una joya á crédito, y se la envió á Clara.

Después con aquella espontaneidad que caracterizaba todas sus acciones, se dirigió lentamente á casa de su padrestro.

IV

EL SUCESOR DE DANIEL.

El señor de Lardinois firmaba el correo en el momento en que Daniel llegó á su despacho. Le recibió con gran sequedad.

—¿Qué diablos vienen hacer aquí?

En cualquier otra circunstancia, Daniel se hubiera dejado llevar de su genio. Tuvo, sin embargo, fuerzas para dominarse, y se sentó en un diván, esperando que el comerciante acabase de firmar; y cuando estuvieron solos, confesó sus yerros con gran nobleza.

—Señor—le dijo—hace próximamente tres años me entregó usted la fortuna de mi padre que le había sido confiada. Yo era joven, desoí sus consejos y he causado muchos disgustos á mi querida madre... Vengo á acusarme humildemente, sin tratar de excusar mis locuras...

—Perfectamente—interrumpió Lardinois;—adivino tu juego; no tienes un real...

—No atribuya usted mi manera de obrar á la ruina, sino á un arrepentimiento verdadero de mis faltas. Quiero cambiar de vida, trabajar, ser

Clarita se aprovechará de él.

Daniel es violento, derrocha los, pero bueno y generoso.

Esta es la presa que necesitamos. Con este buen mozo, amable, galante... Clara no podrá quejarse.»

El lazo preparado por Didier se dispuso fácilmente. Daniel era muy aficionado al teatro, del cual su padrestro le había privado durante su adolescencia. Prefería especialmente el teatro de la Opéra, y se abonó á una butaca, en cuanto pudo disponer de su dinero á su antojo.

Cuando Clara hubo terminado su instalación en la casa de la calle de Turin, que no quería considerar sino como provisional, asistió á todas las representaciones de la Opéra. Estaba abonada á una butaca enfrente del anfiteatro en que Daniel tenía su butaca de orquesta.

La llegada de una mujer bonita y desconocida, siempre sola y de aspecto severo y frío, causó sensación entre los habituales abonados de la orquesta.

Desde aquel momento, Clara hubiera podido elegir entre ellos. Se mantuvo muy reservada, cumpliendo estrictamente las instrucciones de Didier.

Miraba casi siempre á la escena y á los palcos, y cuando por casualidad dirigía los ojos á la orquesta se fijaba en Daniel.

Había hecho la misma observación que Didier.

—Mi penitencia no será dura.

Daniel no la había visto nunca en hotel de los Carteret no podía reconocerla, por lo tanto; y

greso son tales las cosas que allí se suceden que se hace uno un lío, y no sabe si está en el recinto sagrado de las Leyes ó en la plaza de la Cebada, presenciando una bronca entre la *Morros* y la *Pelos*, coreada por los gritos del *Zoca* y las destemplanzas del *Chato* y el *Feo*.

No terminará sin darle cuenta de los miedos del gobierno, á quien empiezan á preocupar las conferencias reservadas que de algún tiempo á esta parte vienen celebrando los prohombres de todas las fracciones del partido republicano, y la seguridad que existe de que se ha adelantado mucho en los trabajos que se venían haciendo para lograr la fusión de todos los elementos, incluso los del Sr. Pi y Margall que era uno de los más refractarios, y que hoy parece decidido á dejar su programa para luego.

Y nada más.
De V. aftmo.

ALCARAZ

Los siniestros marítimos
EN EL AÑO 1899

El «Bureau Veritas» ha publicado su estadística anual según la que, durante el pasado año se perdieron 1 341 barcos de todas clases y banderas.

Esta cifra se descompone así:
339 vapores con un total de carga bruta de 485 672 toneladas.

1.002 buques de vela con un total de tonelaje neto de 371.400

Por orden de importancia del tonelaje bruto que representan las pérdidas de cada nación, he aquí la lista referente á los vapores:

Inglaterra . . .	292.900 toneladas.
Francia . . .	37 801 »
Alemania . . .	32.423 »
Norte América . . .	22 236 »
Italia . . .	20.242 »
Noruega . . .	15.922 »
Japón . . .	13 065 »
Suecia . . .	8.343 »
España . . .	7.759 »
Holanda . . .	6.449 »
Bélgica . . .	6.312 »
Austria . . .	5 612 »
Rusia . . .	3 653 »

Los datos de la misma clase relativos á la navegación de vela, son los siguientes (tonelaje neto):

Noruega . . .	82 881 toneladas.
Norte América . . .	80.900 »
Inglaterra . . .	78.474 »
Italia . . .	23 058 »
Alemania . . .	19 542 »
Rusia . . .	16 034 »
Suecia . . .	14.692 »
Francia . . .	11 768 »
Holanda . . .	7 928 »
España . . .	4.317 »
Austria . . .	3.405 »
Japón . . .	2 203 »

Tanto en lo relativo á buques de vela como de vapor, figuran en la estadística otros países con menos de 2.000 toneladas.

La pena de muerte

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

El Sr. Lastres ha presentado al Senado una proposición de enmienda al Código penal, que abarca á los artículos 102, 103 y 104, que deben quedar concebidos en la siguiente forma:

Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote en el lugar destinado al efecto en el interior de la cárcel ó establecimiento penal donde se encontrase recluso el condenado.

La ejecución se verificará por la mañana, seis horas después de notificada la sentencia, y nunca en día de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 103. Durante las horas de capilla solo podrán visitar al reo las personas que éste indicare, las autoridades y funcionarios designados por la ley ó los reglamentos, los sacerdotes y los hermanos de la congregación religiosa encargada de asistir al reo. El tribunal a quien corresponda el cumplimiento de la ejecutoria, y en su caso el director de la prisión, cuidarán de la observancia exacta de este precepto.

Art. 104. Asistirán a la ejecución el jefe y el médico de la cárcel ó establecimiento penal donde aquélla tuviese lugar, el secretario del tribunal á quien corresponda el cumplimiento de la sentencia, los sacerdotes y hermanos de la congregación que hubieren asistido al reo. Podrán presenciar la ejecución las personas á quienes autorice el tribunal sentenciador, por motivos muy justificados.

El acto de la ejecución se anunciará por un toque de campana.

Después de verificada la ejecución, y comprobado el estado de muerte por el

médico, se consignará en los autos la diligencia prevenida por la ley procesal y se extenderá el acta para el Registro civil, omitiendo en ésta toda referencia directa ó indirecta á la ejecución.

El cadáver del ajusticiado será retirado para darle sepultura.

A este efecto se podrá entregar á los parientes ó amigos que lo solicitaren del tribunal sentenciador.

El entierro en ningún caso podrá hacerse con pompa.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido Sr. mto:

Deseando hacer público el comportamiento observado por la compañía de seguros contra incendios. «Norte Germanica» de Hamburgo con motivo del siniestro ocurrido en la fábrica de chocolates de mi propiedad, que se hallaba establecida en la casa núm. 43 de la calle del Dr. Allard en esta Capital, me permito molestar la atención de V. rogándole se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las presentes líneas por las que me complace en hacer constar que, tanto la mencionada compañía como su digno representante en estas islas, el señor D. Carlos Yanks, han procedido con la mayor corrección y liberalidad en el arreglo del aludido siniestro, siendo tal la actividad por ambos desplegada que, á los 19 días de ocurrido el desastre, el precitado Sr. representante recibió de su Compañía órdenes telegráficas para el pago de los daños sufridos y puso á mi disposición el importe de los mismos.

Agradeciendo á V. la publicación de estas líneas, tengo el gusto de ofrecerme á sus órdenes como su más att. y s. s.

q. b. s. m.

ANDRÉS H. Y GONDRÁN

S/c 18 Febrero 1900.

El señor Eugenio

Quando Eugenio tomaba parte en la representación de la obra, el teatro de Montparnasse recaudaba cuatrocientos francos en la taquilla.

El señor Eugenio, que era el primer actor de la compañía, desempeñaba toda clase de papeles y estaba muy mal en todos los géneros.

Pero nada importaba á los espectadores, porque todo el mundo le adoraba tanto en Montparnasse como en los Gobelinos, en Montreuil y en Sevres, donde de la compañía tenía el privilegio de iniciar á las gentes en las sublimidades de la literatura dramática.

Apenas se presentaba el señor Eugenio en escena, se le tributaba un ruido sa ovación, y cuando pasaba por la calle, las criadas se detenían á contemplarle y los muchachos se permitían el honor de saludarlo.

Pero, por más primer autor que fuese, sus ganancias no pasaban nunca de ciento cincuenta á doscientos francos mensuales.

Una noche que había irabajado en Sevres, se dirigió, después de la función, á la posada donde vivía, entró en su cuarto, se desnudó y se acostó, deseoso de dormir como un bienaventurado.

Pero no le fué posible. Al cabo de un rato de insomnio se incorporó en la cama y dijo para sí:

—No se respira bien en esta habitación.

A los pocos instantes oyó un sollozo, que le hizo temblar.

—¡Qué era esto!—exclamó.—¡Voy á verlo!

Y, abandonando el lecho, se puso los pantalones, encendió una vela y se dirigió hacia una puerta cerrada que comunicaba con una habitación contigua.

Al llegar allí oyó nuevos sollozos y sintió un olor fuerte, como producido por algo que se quemaba.

Eugenio comprendió lo que pasaba. Llamó, y nadie le contestó. Entonces, guiado por un instinto de piedad, derribó la puerta, que, por fortuna, ofrecía poca resistencia.

Una bocanada de humo le obligó á retroceder.

Apagósele la luz, y conteniendo la respiración, adelantó el paso y corrió hacia el punto luminoso de una ventana.

Estaba cerrada y no había medio de abrirla; pero Eugenio rompió á puñetas los cristales, y aspiró el aire suficiente para gritar.

—¡Socorro! ¡Socorro!...

Se trataba de una mujer que había resuelto morir, y estaba tendida en una

cama, junto á la cual se veía un brasero que no contenía ya más que cenizas.

La historia de siempre: una muchacha seducida y abandonada por su amante. No había nada que hacer. Mientras se esperaba la llegada del comisario, el médico se ocupaba en curar á Eugenio las heridas que éste se había causado al romper los cristales de la ventana.

—¡Pobre mujer!—exclamó el actor, mirando á la muerta con los ojos inundados de lágrimas.

—¿Y su hija?—preguntó el portero.

El señor Eugenio se puso lívido, temeroso de que la madre hubiese matado también á la niña. Pero no fué así. En un cuartucho inmediato, cuya ventana estaba abierta, se hallaba la pobre criatura acostada en un montón de ropa vieja y envuelta en un mantón.

La niña dormía sosegadamente, teniendo en sus manos una muñeca rota.

Las varias mujeres que se encontraban en la habitación ardían en deseos de apoderarse de la criatura; pero no se atrevían á hacerlo por no disponer de medios suficientes para mantenerla.

—¡No quiero que la lleven á la Inclusa!—exclamó el señor Eugenio.—¡Yo me encargo de ella, señor comisario!

El actor se convirtió en madre de la huérfana y la consideró desde aquel momento como si fuese su propia hija.

El señor Eugenio se vió obligado á hacer economías y tuvo que suprimir de su presupuesto las cantidades destinadas al ajenjo y al café.

Pero un día se le ocurrió la idea de dar una función á beneficio de la niña, en la que tomaron parte gratuitamente varios actores, y tuvo la fortuna de recaudar dos mil trescientos francos en la taquilla.

Todo fué para la protegida del señor Eugenio.

El actor llevaba á la niña á los ensayos y la dejaba al cuidado de la portera ó en el cuarto de algunas de las actrices, pues no tenía todavía la edad suficiente para ir á la escuela.

Por la noche, Eugenio la acostaba antes de la representación, y á la mañana siguiente la lavaba y vestía con los cuidados que hubiera podido prodigarle la madre más cariñosa del mundo. Pero, á pesar de tales atenciones, la niña, que ya estaba crecida, no gozaba de buena salud.

—Esa criatura necesita el aire del campo—dijo un día á Eugenio el médico del Teatro.—De lo contrario, no respondo de su vida.

—¡Pues yo la salvaré—contestó el actor—aunque tenga que centuplicar mi trabajo!

A la entrada de Clamart vivía un tendero de comestibles, cuya casa, con jardín y huerto, era demasiado grande para él, su esposa y su hija.

Eugenio alquiló un cuarto del piso principal, y confió la niña al cuidado de la familia del tendero.

La hija del tendero se encariñó con la criatura, y dijo al actor.

—Puede usted estar tranquilo y cumplir sus compromisos con toda libertad, sin ocuparse para nada de este angelito.

La huérfana pasaba todo el día en el jardín y en el huerto, jugando con las gallinas y los patos, comía con la familia y estaba atendida como una reina. Así es que al cabo de algunas semanas era otra.

El señor Eugenio iba á verla de cuando en cuando, y no cesaba de admirar el cambio que se había operado en la muchacha.

Una noche, en el jardín, se durmió la niña en la falda de la hija del tendero, la cual, mientras la miraba, le iba de sabrochando el vestido para ir á costarla. El artista, sentado ante aquel grupo, miraba á la criatura con verdadera emoción.

Y la conversación giraba sobre la eficacia del aire del campo.

—¡El campo!—exclamó la joven con aire de duda.—Eso no basta, señor Eugenio. Lo que necesita esta niña es una madre.

—Pero ¿donde podría yo encontrarla?—preguntó el actor.

Hubo un momento de silencio. La joven bajó la cabeza, y con voz apenas perceptible, murmuró.

—¡Dios mío! ¡Esa madre pudiera ser yo!... ¡Pero tal vez le humillaría á usted demasiado el ser tendero de comestibles!

EDUARDO CADOL.

ANUNCIOS PREFERENTES

BÁSCULAS DE BUEN SISTEMA PARA pesar en libras y kilos, se venden en los almacenes de

HY. WOLFSON
Santa Cruz de Tenerife.

(4-12)

ELDER, DEMPSTER Y Co. FONEN
En conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquéllos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina, número 31, y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

MADERA DE TEA PALMERA PARA envigados, de venta á precios moderados en el Establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de la Luz, esquina á San Francisco de Paula. (16-2)

Modas

En el Establecimiento de la señora Viuda de Compañ, San Francisco, 5, se acaba de recibir un variado surtido en guantes y abanicos, última novedad. (20-23)

Se vende

1 molino de caña de la fábrica de Geo. L. Squier, Buffalo, N. I. U. S. A. marcado con el núm. 231, tamaño núm. 2, de las dimensiones siguientes:

2 defecadoras de 8 pies largo por 2 id. ancho 8 pulgadas de alto.

2 evaporadoras de 15 pies largo por 4 y medio de ancho y 10 pulgadas alto, con accesorios y chimenea correspondiente para el horno.

1 molino núm. 2, de 3 cilindros de 18 pulgadas largo por 12 de diámetro, en perfecto estado.

1 cilindro de repuesto para el mismo. Una colección de ruedas dentadas para dar movimiento de molino.

1 motor.

1 centrifuga movida por el mismo molino con sus correspondientes accesorios, siendo el diámetro del cesto, 16 pulgadas y 7 id. el alto.

La persona que desee más informes puede dirigirse á The Icod & Daute Estate Co. Ltd. Los Silos. (19-2)

Novedades Cinematográficas

INSTALADAS EN SANTA CECILIA

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

- 1.ª Cena de los doce Apóstoles.
- 2.ª Jesús en el Huerto.
- 3.ª Los siete pasos de Jesús.
- 4.ª Jesús en el Calvario.
- 5.ª Operaciones en el Transvaal.
- 6.ª Lección de Baile.
- 7.ª Baño de Caballos.
- 8.ª Cam-Cam (Pas de quatre)
- 9.ª Clown Bailarina.
- 10.ª Pescador en el torrente.
- 11.ª Entrada del Zar en París.
- 12.ª Una borrachera.

Sesiones continuas diarias desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche.

PRECIOS

Entrada general para cada sesión 25 céntos.
Id. id. id. 50 id.

Salon Moda de París

SAN FRANCISCO, 23

Desde hoy hasta el día 27 del corriente mes, todos los sombreros, última novedad, para señoras, señoritas y niñas, se venderán á 5, 10 y 12 pesetas. Igualmente se encontrará un surtido de capotas.

En el mismo establecimiento, desde el día 21 se pondrán á la venta un gran surtido de artículos propios para Carnaval, tales como caretas, confetti, serpentinatas, polvos de arroz, pitornos, linternas ven cianas y muchos otros artículos.

Grandes rebajas en compras al por mayor.

23, SAN FRANCISCO, 23

(17-2.)

El aperitivo y digestivo

Vermouth Champagne, marcas Sta. Elena, San Francisco y don Quijote, en botellas de 1, 1/2 y 1 litro se vende en el almacén de comestibles de C. H. Hernández, Castillo, 51.

En el mismo establecimiento hay siempre un completo surtido de vinos y licores de las más acreditadas marcas.

VENTA

Se vende la casa Calle del Castillo núm. 46, esquina á la de Teobaldo Power.

Formarán Teobaldo Power número 5. (5-2-2 v.s)

Gran Ganga
Huevos frescos, recibidos hoy á 14 por una peseta.
San José 8 accesoria.

T. MACIPE

DENTISTA DE MADRID

Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife.—Hotel Panasco, cuarto núm. 6. (3-1-1 m.)

Vino Valdepeñas

Se ha recibido en el almacén de Santiago Feria.—23, Castillo 23.

La Oportunidad

El mejor PAN y las pastas más finas y nutritivas para SOPAS, se elaboran esmeradamente en su establecimiento Calle de Consolación n.º 33. Se duplica probarlo para comparar (5-2)

Gabinete Odontológico

DEL

DOCTOR D. RAMÓN VALERIO

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana. Practica toda clase de operaciones de la boca, á precios sumamente módicos.

Cruz Verde núm. 20.

(15-1-1 m.)



Las cintas para las **CORONAS FUNEBRES** se doran y platean con toda perfección y sin mancharlas de aceite, en la Imprenta Isleña, Castillo, núm. 49.

Variedad en colores de purpurinas.

ADVERTENCIA
 No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ningún anuncio cuyo pago no se verifique anticipadamente, incluso los timbres móviles correspondientes.

Vapores con registro abierto

Vapores correos de la Compañía Trasatlantica
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1900
PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA

saldrá el día 28 de Febrero el vapor
M. L. Villaverde
Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA
saldrá el 5 de Marzo el vapor
San Agustin
Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Las notas de carga se admiten hasta el día antes de la salida, a las 4 de la tarde.
Los pasajeros para Puerto Rico y Cuba deben ser despachados también el día antes de la salida a las 4 de la tarde.
Agentes. Viuda é hijos de Juan La Roche.

Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
Saldrá de este puerto el 10 de Marzo el hermoso vapor
Conde Wifredo
Admite carga y pasajeros.

Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

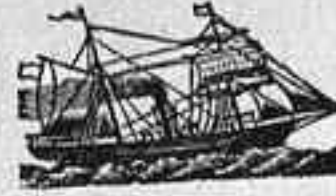
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
Saldrá el 12 de Marzo el magnífico vapor
J. Jover Serra
Admite carga y pasaje.

Agentes, Hijos de Juan Yanes. San Francisco, 13

The New Zealand Shipping C.º
PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el magnífico vapor
Paparoa
el día 5 de Marzo.
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga,
Agentes, Hamilton y C.º

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHE



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El grandioso y rápido vapor
Paraguay

saldrá el 3 de Marzo.
Admite pasajeros y carga.
Agentes, Hardisson Hermanos.

THE NATAL LINE OF STEAMERS
Para Londres directo

Saldrá el 24 de Febrero el vapor
UMGENI
Admite carga y 20 pasajeros de 1.ª clase
Agente, HY. WOLFSON.

Société générale de transports maritimes
A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El día 6 de Marzo llegará el magnífico vapor
ITALIE
Admite pasajeros y carga
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.º
(Sociedad en comandita)
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart
se espera en este puerto el 25 de Febrero de 1900.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad
Puerto-Rico
se espera en este puerto el día 13 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Elder, Dempster y C.ª

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º
AFRICAN STEAMSHIP C.º
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO
Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Febrero
PARA GENOVA
Llegará el día 25 el vapor italiano

LAS PALMAS
Admite carga y pasajeros.
PARA LA COSTA DE AFRICA
Llegará el día 24 el vapor inglés

Biafra
Admite carga y pasajeros.
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL
Llegará el día 24 el vapor inglés

TENERIFFE
Con bastante hueco para carga.
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL
Llegará el día 25 el vapor inglés

CABENDA
Con poco hueco para carga.

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADEIRA
Según telegrama recibido se espera en este puerto el nuevo y rápido vapor frutero
Wazzan
el día 27 de Febrero.
Admite pasajeros y carga
Agente, HY WOLFSON Marina. núm. 1.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dosis que se indica, deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin pérdida de sus virtudes.

Antibiliosa, antiescretolosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera, das, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que son a otros tratamientos. No producen estrechez ni org. utis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, RUE CASAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Santa Cruz de Tenerife: Droguería de Don Lorenzo Filpés.

Blanco y Negro

Depósito para su venta: Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.
Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 4'50 pesetas trimestre, pago anticipado.

Electricidad sin Motores

COMPANIA ELECTRO QUIMICA IBERICA
2 Oquendo, 2.—San Sebastián
Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entretenimiento y conducción, de conocimientos especiales, y sin riesgo de ninguna especie y a precios baratísimos:

Lámpara de 5 bujías EFECTIVAS.	0'02 por hora.
Idem 10 »	0'05 » »
Idem 16 »	0'07 » »
Arco volt 200 »	0'50 » »

Indispensable es las quintas, y fábricas depósitos de materias inflamables.
Instalaciones desde la producción diaria de 55 bujías, a la tensión de 8 volts,—precio 350 pesetas—hasta 1.500 bujías, diarias, a la tensión de 50 volts.
Escribir a la compañía, cuya dirección se haya en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas para lo cual debe escribirse.
ESPAÑA
Compañía Electro-química Ibérica
SAN SEBASTIÁN

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Calle del Castillo, 49 y 56

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITINICA de Nuestra Señora de la Esperanza

ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que **ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE** para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, anéxos, etc., se envía á visita de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C.º, Barcelona.
Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.
Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.